



Cuando las cosas se ponen difíciles, **estamos contigo**

CRÉDITO INDIVIDUAL



Soluciones para tus créditos

Sabemos que el **Fenómeno del Niño** puede afectarte a ti y a tu familia, por eso hemos realizado cambios en nuestros procesos internos para ayudarte, brindándote **soluciones de pago pensadas en ti y la situación.**

1. CAMBIOS EN TU CRONOGRAMA DE PAGOS

RECONSTRUCCIÓN

¿Qué es?

Es la solicitud que puedes hacer para **modificar tu cronograma de pagos.**

Beneficio:

Puedes **cambiar las fechas de tus pagos hasta 30 días** sin que incremente tu número de cuotas.

Condiciones:

- 1. No tener más de 8 días de atraso** en los últimos tres meses.
- Tener una **calificación 100% normal** (estar al día en tus pagos con todas tus entidades financieras) los últimos 3 meses.
- 3. Registrar la solicitud con tu asesor** en cualquier agencia Compartamos.

REPROGRAMACIÓN

¿Qué es?

Es la solicitud que puedes hacer para retrasar la fecha de tus pagos.

Beneficio:

Puedes reprogramar tus pagos hasta en 180 días sin incrementar tus cuotas.

Condiciones:

1. Tener **máximo 30 días de atraso en tu cuota** cuando se ingresa la solicitud.
2. Tener una **calificación Normal o hasta CPP** y con un atraso no mayor a 30 días calendario a la fecha de reprogramación.
3. Deberá presentar la **solicitud de reprogramación** firmada a su Asesor de Negocios. En casos excepcionales, esta podrá ser enviada a través del WhatsApp y posteriormente se deberá regularizar en un plazo no mayor a 30 días calendarios.

2. PAGOS FUERA DE FECHA SIN INTERÉS MORATORIO

¿Qué es?

Es el **pago de tu cuota** que puedes realizar **fuera de su fecha de vencimiento sin cobros de intereses moratorios**.

Beneficio:

Si llegas a **retrasarte hasta 30 días en tus pagos**, no te cobraremos mora

Condiciones:

1. Registrar la solicitud con tu asesor en cualquier agencia Compartamos.

SEGUROS



Recuerda que con tu **Seguro de Protección Individual** cuentas con cobertura por daños en tu negocio o casa

Tienes **asegurados tus bienes**, como muebles, artefactos, equipos, accesorios o herramientas, **de riesgos comunes** contra incendios, desastres naturales (lluvia, inundación, tsunami, terremoto, maremoto), huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y/o terrorismo.

El monto entregado es de hasta S/ 7,500 en Plan Clásico.

Más información en:

www.compartamos.com.pe/Peru/Seguros/Individual